

**Tunja, 10 de noviembre de 2023**

**Cordial saludo apreciados Padres de Familia:**

**La presente tiene por objeto informarles que fue enviada por parte del Ministerio de Educación Nacional la Resolución N° 017821 del 30 de septiembre de 2023, por la cual se establecen los parámetros para la fijación de los Costos Educativos para el año 2024, la cual fue analizada, para luego realizar la Evaluación Institucional. Basados en estos dos documentos, nuestra Institución continúa clasificada en el **RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA**.**

**De acuerdo con este tipo de régimen y el I.P.C. ( Índice de Precios al Consumidor) para el 2023, nuestro Plantel puede realizar un incremento del 11.43%, más 0.63% adicional por aplicación del Manual de Autoevaluación, dando un incremento total de 12.06% sobre el monto autorizado por la Secretaría de Educación para el año 2023, del cual acostumbramos cobrar un porcentaje y el resto lo convertimos en una beca de apoyo para todos los estudiantes.**

**Una vez sea emitida la Resolución de Costos Educativos, por parte de la Secretaría de Educación, ésta será compartida en su totalidad a ustedes para su conocimiento.**

**DIRECTIVAS CMMAC**